



EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

A C U E R D O

300

ÚNICO. La Comisión de Puntos Constitucionales, no advierte materia para realizar observaciones en el contenido del Informe del estado que guarda la Administración Pública Estatal, presentado por el Ingeniero Silvano Aureoles Conejo, Gobernador del Estado de Michoacán de Ocampo, sin embargo, exhorta respetuosamente al ahora Titular del Ejecutivo Estatal, a que se establezcan mecanismos para evaluar las acciones en base a los Objetivos Estratégicos que se planteen en el Plan de Desarrollo Integral del Estado, fortaleciendo el marco constitucional de la Entidad.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 08 ocho días del mes de Marzo de 2017 dos mil diecisiete.-----

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.”

**PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. ROSA MARÍA DE LA TORRE TORRES.**

**PRIMER SECRETARIO
DIP. WILFRIDO LÁZARO MEDINA.**

**SEGUNDO SECRETARIO
DIP. HÉCTOR GÓMEZ TRUJILLO.**

**TERCERA SECRETARIA
DIP. NALLELI JULIETA PEDRAZA HUERTA.**